ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 15—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 15 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,852

EL SIGLO

EL BANCO DE LONDRES

El señor Drabble, presidente del Directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, terminó con las siguientes palabras la lectura de la primera parte de la memoria presentada á la asamblea de accionistas que se celebró ultimamente en el mercado londonense:

"Ocupémosnos ahora de nuestra sucursal de Montevideo.

Esta plaza no tiene tanto movimiento comercial, ni revela tanto adelanto y progreso como Buenos Aires. No hay que esperarlo tampoco. Quien conozca ambos países, la República Argentina y el Uruguay, sabrá que este último no tiene ni la duodécima parte de la superficie del primero; pero en cambio el Uruguay siempre ha tenido la ventaja de poseer una valuta de valor fijo, lo que ha permitido vencer todas las dificultades que se le opusieron y de salir airoso de ellas.

Creo que no es más que justo, afirmar que el Banco de Londres y Rio de la Plata, ha contribuido á mantener sin fluctuaciones la valuta del Uruguay, pues con muy grandes sacrificios y hasta con algunas pérdidas hemos mantenido allí una posicion tan fuerte que siempre hemos podido convertir nuestros billetes. Y á pesar de los decretos dados por el Gobierno, decretos que éste se vió obligado á dictar para ayudar á otros Bancos, el Banco de Londres y Rio de la Plata nunca se acogió, limitándose á sostener sucursa en buenos y malos tiempos y á formar en aque, país un renombre bien merecido.

Menciono estos hechos porque hemos recibido con el último correo una cópia de un decreto dado por el Gobierno del Uruguay por el cual se nos pide que retiremos dentro de los seis meses de publicado el decreto, nuestra emision circulante. Hasta ahora no hemos determinado definitivamense nuestra línea de conducta. Pero no dejaré de decir que lamento que el Gobierno se haya decidido á tomar esta medida, y lo siento no tanto por lo que se refiere á este banco, sino porque creo que, todos los que se interesan por aquella República, opinarán que no es una medida prudente del Gobierno.

Por él, la valuta perderá de su valor constante.

Se ha establecido en la carta orgánica del Banco de la República, el nuevo banco del Estado recien abierto, que éste tiene ó tendrá exclusivamente reservado el derecho de emitir billetes y para dar mayores facilidades á la circulacion de esta emision, el Gobierno ordena que retiremos la nuestra. No añadiré nada mas sobre este punto. Solo observaré que teniendo siempre gran cantidad de oro en nuestras cajas—tanta cantidad que podríamos retirar en veinticuatro horas nuestra emision de billetes en circulacion—no tendremos que sufrir las consecuencias que sufriríamos si no contásemos con otra cosa que con nuestra emision de billetes.

Se me ha preguntado porque el banco no sufrirá materialmente. Contesto que—aunque es de lamentar que se haya tomado la medida de la referencia—siempre podremos ofrecer á nuestros clientes las mismas facilidades que hemos dado hasta ahora, aún en el caso de que se nos obligara á retirar la emision. No hay motivo para temer que nuestra sucursal en Montevideo, no pueda encontrar recursos para hacer sus operaciones con la misma extencion que hasta ahora. Pero por nuestra parte habrá que tomar mas precauciones y tener mas cuidado, en vista de lo que podria suceder como consecuencia de los hechos que acabo de mencionar."

Hilando delgado

Indudablemente no está muy lejano el dia en que ya no nos quedará nada de que espantarnos respecto de los medios que ponen en práctica nuestros conciudadanos para alcanzar la categoría de padres de la patria ó perpetuarse en la condicion de tales.

Corrobora la exactitud de nuestro aserto un nuevo caso que acaba de ocurrir.

Como de los puestos vacantes de la Cámara de Representantes, que ultimamente proveyó el Poder Ejecutivo por intermedio de la Comision Directiva *Nacional* del Partido Colorado, le tocó uno de ellos en suerte al actual senador por Flores don Alcides Montero, se sabe á ciencia cierta que llegado el caso de poder ejercerlo, éste optará por el primero que le representa el goce por mas tiempo de los 450 mensuales—Su primer suplente en la Cámara alta es el señor Diego Barañano (hijo) y el segundo el doctor Abel J. Perez.

Pues bien: el segundo de estos señores en el deseo de ingresar á la Cámara de Senadores, ha puesto en práctica un medio muy permitido pero nuevo entre nosotros, con el cual logrará que sea el primer suplente del señor Montero y conseguir así su promocion á senador de la República.

Al efecto, ha presentado ante el Juez de Feria doctor Ramon Montero Paullier un escrito pidiendo testimonio de varias de las principales actuaciones de un proceso que se le siguió como quebrado fraudulento á don Diego Barañano (hijo). El juez resolvió favorablemente la peticion del doctor Abel Perez.

Si esto no es hilar delgado, que venga el diablo y que diga.

Presos políticos

Con este título dice lo siguiente *La Democracia* de Rocha:

"Confirmóse la noticia de la prision de dos jóvenes de San Cárlos, verificada en Castillos, la cual hemos dado en nuestro número anterior.

Se trata del escribano público don Andrés P. Mata y don Felipe Marga.

Fueron aprehendidos á instancias ó por órden del jefe político de Maldonado, coronel Maurente, y pernoctaron ayer en la cárcel de esta ciudad, siguiendo viaje para Maldonado en la diligencia que salió hoy para la capital.

[illegible]

No se explican de otro modo esas prisiones, contra todo derecho, contra toda ley y contra toda justicia, [illegible]

[illegible]

Entonces, se ordenó la remision á Maldonado, y allá van á disposicion del [illegible] Maurente, de quien no se sabe lo que querrá hacer con ellos.

Nos encargó el señor Mata que agradeciésemos en su nombre á los segundos comisarios de Castillo y Don Cárlos, señores Peyre y Nuñez, así como á las demas autoridades de esta, las atenciones y consideraciones con que han sabido tratarles, no inculpados de la detencion vejaminosa que se les impone, sino que al coronel Maurente y al comisario de San Cárlos.

A la verdad que es inexplicable la conducta del jefe político de Maldonado, si como creemos la detencion de esos ciudadanos no tiene otra causa que la de dirigirse [illegible] Santa Victoria.

¿No se puede viajar? . . ."

PARAGUAY

Asuncion, Enero 9.

GANADERIA—Hoy se realizaron importantes transacciones de ganados vacunos, operacion que demuestra la importancia grandísima que tiene la hacienda bien montada y atendida en nuestro país.

El señor Rafael Lebron vendió dos vacas lecheras de raza Durham á don Daniel Aguirre por la suma de mil quinientos pesos y don Pedro N. Ozcariz una lechera de la misma raza á don Manuel Paradeda por ochocientos pesos.

Esta última ha sido traida de Buenos Aires, mientras que las dos primeras son mestizas nacidas en la estancia de don Cirilo Solalinde.

Como se vé, el establecimiento del señor Solalinde compite con ventaja con los de Buenos Aires.

REBAJA DE DERECHOS—Se recordará que el Congreso sancionó últimamente una rebaja de 25 % á las mercaderías que han de introducirse á la Aduana de Villa Encarnacion desde el 1.º del corriente y hasta ahora el P. E. no ha dictado la correspondiente reglamentacion al respecto, porque tenemos entendido que dicha rebaja no ha de extenderse á todos los artículos sino á aquellos de mayor necesidad, y cuyos similares se obtengan á mas bajo precio en la capital del territorio argentino de Misiones.

COTIZACIONES FINANCIERAS — Oro efectivo, 605/610; giros sobre Buenos Aires á la vista, 603/600; á 90 dias, 585; id Montevideo á la vista, 650; id Europa, 615/610; papel argentino efectivo, 213/210; id id giros Buenos Aires á la vista, 210/212; id id id 90 dias, 200; oro en Buenos Aires (última cotizacion conocida), 288.

DECRETO.—Asuncion, Enero 8 de 1897.—El Presidente de la República, decreta:—Artículo 1.º Autorízase al señor doctor don César Gondra, ministro residente del Paraguay en la República Oriental del Uruguay, para negociar y firmar con S. E. el señor don Vicente Santa Cruz, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de Chile, un tratado de extradiccion entre el Paraguay y la República de Chile.

Comuníquese, publíquese, dése al R. O.—EGUSQUIZA.—*José S. Decoud.*

El gran conferenciante

Don Juan Idiarte Borda no se da un momento de reposo; conferencia y conferencia incansablemente. Sabe que las tres cuartas partes del triunfo, para un general en jefe, consisten en animar á sus subordinados y con esa elocuencia ceceosa que Dios le ha dado, sacude las fibras de cuantos se acercan á él y quedan fascinados, pendientes de sus lábios.

Ayer conferenció con el general Simon Martinez, con el coronel Amilivia y con el coronel Pedragosa y otros varios. Hoy continuará sin descansar un momento, señalándose entre los que van á tener el honor de escuchar sus largas vistas y recibir sus órdenes al general Gervasio Galarza, llegado esta mañana de Mercedes.

Atrévanse despues los blancos á pasar.

DON CIRIACO EN MARCHA

Segun *La Nacion* de esta mañana, el teniente coronel Ciriaco Sosa ha pedido vénia para bajar á Montevideo y llevar al banquillo á sus calumniadores.

Mucho nos felicitamos de esa actitud y felicitamos á don Ciriaco, cuya llegada esperamos con explicable curiosidad.

Suponemos que en cuanto llegue conferenciará tambien con don Juan Borda y le explicará porque no ha dado conocimiento á la Jefatura Política del Durazno, segun lo asevera en su telegrama el coronel Pereira, de algunos de los hechos y detalles de su mision en los montes del Cordobés.

EN CERTIFICADOS!...

Circula el rumor de que los empleados de las oficinas receptoras, que hasta ahora han cobrado sus sueldos en moneda sonante y contante, van á correr la suerte de sus demás colegas, recibiendo el importe de sus sueldos en vistosos certificados.

Nos figuramos la afliccion que debe embargarlos. Es un salto, que ni el de Léucades. Felizmente, sirven á un gobierno de *administracion y trabajo.* Siempre es una compensacion.

Para Idiarte Borda

Abordo del vapor *San Martin* llegado ayer de Buenos Aires vinieron consignados al señor Idiarte Borda cinco cascos de mosaicos, treinta y dos de baldosas y doscientos un cajones tambien conteniendo mosaicos. Los bultos traian respectivamente las siguientes marcas: A s M, P G y G t C.

¡Y hay sin embargo malevolentes empeñados en denunciar paralizacion en el comercio de importacion!

Incendio de un taller pirotécnico

En Florida explotó ayer tarde el taller pirotécnico que allí poseía el señor Pablo Costa, quedando completamente derrumbado el edificio.

Su dueño que trabajaba en él sufrió serias quemaduras en el pecho, las manos y la cabeza, las que fueron curadas enseguida por los doctores Guglielmetti y Ponce de Leon que acudieron de inmediato al lugar del suceso acompañados del Jefe Político señor Juan Pedro Diaz.

De las averiguaciones practicadas por la policía, parece quedar comprobada de una manera cumplida que el hecho fué enteramente casual.

Los habitantes de Florida salieron con la catástrofe de su acostumbrada tranquilidad, [illegible] la detonacion que produjo la pólvora y el hecho de ver salir á la calle en marcha precipitada á veinte hombres del [illegible]

Más de uno creyó que se trataba de una sorpresa de Aparicio.

¿Y la promesa á la tia?

[illegible]

¡HORROR!

La Nacion de esta mañana está espeluznante.

Bajo el título de *Pintados por manos maestras,* así, en plural y todo, trae un artículo de "uno de sus distinguidos amigos, que mas de una vez ha ilustrado importantes cuestiones políticas y económicas en la prensa", que hace poner los pelos de punta.

Lo menos que se pide, despues de leerlo, es que se levante una guillotina en cada plaza. El miedo, un miedo cerval é irresistible, se apodera del organismo. ¡Cómo que el lector mas impávido se ve ya en el aire, despedazado por la dinamita, enviando amorosamente á los cuatro vientos sus miembros hechos papilla.

El *distinguido amigo, que mas de una vez,* etc. etc., se ocupa con profunda, con piramidal indignacion del proceso de las bombas, asombrándose justamente de que haya en la prensa de oposicion y en el país quien simpatice con los *bomberos,* quien les brinde sus servicios de abogado, quien les visite en la cárcel.

A fin de salvar la sociedad amenazada y secundar de algun modo la mision abnegada que se ha impuesto el *distinguido amigo,* etc., vamos á transcribir algunos párrafos su ese sensacional artículo.

Véase este terrible cuadro:

"La sociedad hondamente conmovida, la familia bestialmente amenazada, la vision del masacre salpicando con la sangre y azotando con los miembros desechos de los niños, las mujeres, los habitantes todos, pacíficos é inculpables, las ruinas de la propiedad derruida, pulverizada por la mano vil de un bandido anónimo, han levantado un grito de horror, de angustia, de espanto, al que se ha seguido un verdadero rugido de indignacion y de justa cólera de parte de los sobrevivientes, mas profundamense heridos tal vez en sus afectos y en la carne de su propia carne, que las víctimas injustamente sacrificadas á tanta barbarie."

¡Brrr. . .! Qué escalofríos!

Sigamos, apesar de todo, cueste lo que cueste. Valor y adelante.

"Los individuos cogidos casi *infraganti delito,* y á quienes no les faltaba mas que cargar con el explosivo los cascos de hierro ya preparados para ser arrojados brutal y barbaramente en los puntos céntricos designados, á donde llevarían la muerte y la desolacion mas espantosa, eran tratados con las atenciones y finezas con que se podrian designar algunos caballeritos calaveras, que, despues de una bacanal mas ó menos ruidosa, hubieran caído en manos de la policía, en una detencion de carácter correccional."

La verdad es que ha sido un colmo. Esos pícaros dinamiteros han sido convictos y confesos, han declarado que efectivamente iban á *bombear* al señor Idiarte Borda, y sin embargo se les ha visitado, se les ha tratado como á gente... ¡Horror!

Pero mas adelante se le va la mula al *distinguido amigo.* ¿Cómo ha dejado escapar? Lo lamentamos profundamente. A esta hora estará en la cárcel pública, denunciado por el fiscal, por haber estampado este parrafito de lesa... no del vice-presidente del Banco, sino de lesa-magestad:

"Habria sido lógico añadir: colguemos á Idiarte Borda, presunto asesino de la libertad, porque bajo su administracion imponen fianzas carcelarios á los presuntos asesinos del pueblo."

Pero felizmente, no extremarán el castigo contra él, porque vuelve á encontrar la mula, y sale galopando á todo lo que dan las patas (las de la mula) vociferando horrorizado:

"Que la vision de sus mujeres y de sus hijos despedazados, horrible y cobardemente, por esos siniestros neuróticos de la dinamita, no crispa sus nervios, ni subleva su alma; que, por el contrario, se inspira en la indiferencia y hasta en el sarcasmo de sus órganos de publicidad, mas inclinados á favorecer la causa de los presuntos asesinos, que la de la autoridad que ha impedido el monstruoso crímen, salvaguardando sus vidas y las de los suyos."

Despues viene la moraleja. ¡Y qué moraleja! Es el *mane, tecel, phares* de Daniel. (Y no de Daniel Muñoz que estará pensando á estas horas en cosas mas agradables. Declaramos además para la buena inteligencia del señor Idiarte Borda y sus plumistas, que al emplear ese latinajo no entendemos que se le deba traducir literalmente por *manos* mas ó menos sucias, *teses* como los inolvidables de la morada presidencial, y *faros* como los que con tanto beneficio... para el Estado se explotan actualmente.)

Pero como la moraleja es *per troppo* horripilante, y estamos seguros que con lo transcripto tienen ya bastante para no dormir en un mes, les hacemos gracia de ella, condensando en tres palabras nuevas para el diccionario la impresion que nos ha causado el artículo del *distinguido amigo, que mas de una vez ha ilustrado,* etc.

¡Espantofóbia! Hienismo! Sangribombidescuartizacion!

El precio del trigo

Si llegaran á realizarse todas las predicciones á que dan lugar las noticias que llegan de todas partes y con especialidad de Inglaterra, prinpal mercado de cereales del mundo entero, el precio del trigo alcanzará en el presente año á alturas tales que nuestra produccion obtendrá por ese motivo una compensacion á una buena parte de los perjuicios, por grandes que éstos hayan sido, ocasionados por la langosta y otras causas perjudiciales á las cosechas.

Segun datos que encontramos en una de las mas acreditadas revistas de Inglaterra, las cosechas han sido, por lo general, muy pobres en todas partes y los únicos países productores que este año podrán exportar algun trigo, serán los Estados Unidos y el Canadá en la América del Norte,—la República Argentina, Uruguay y Chile en la del Sur,—la India en Asia,—Egipto, Argel, Marruecos etc., en el norte de Africa, y Austria-Hungría y el sur de Rusia en Europa, y todos estos [illegible] sólo exportarán cantidades infinitamente inferiores á las de otros años.

Calculando en 50 millones de *quarters* (un quarter tiene 480 libras inglesas) la cantidad de trigo que demandará este año el mercado, internacional,—cálculo moderado, pues esa demanda ha alcanzado hasta 54 millones en estaciones pasadas,—y en 3 millones lo que podrá exportar la América del Sur (República Argentina, Uruguay y Chile)—en 1 millon lo que será posible obtener de Austria Hungría,—y en otro millon lo que darán el norte de Africa y otros paises productores de menor quantía, cifras todas estas basadas en las informaciones de origen fidedigno, que ha obtenido la citada revista, quedarian 45 millones de quarters que habrá que pedir á los Estados Unidos, al Canadá y el sur de Rusia, pues los demás paises que en años anteriores han sido exportadores, como la Alemania, la Francia, Dinamarca y la Turquia Asiática, son este año importadores.

Que los Estados Unidos, el Canadá y el sur de Rusia sólo podrán dar una parte y quizás pequeña de aquella enorme cantidad, no hay para qué decirlo; esa cifra está muy lejos de la que llegaron á exportar en los años en que las cosechas fueron mas abundantes; tendrá que quedar, pues, un considerable saldo sin cubrir.

De este cálculo, que no por ser hecho tan sumariamente deja de ser bastante exacto en cuanto á las cifras principales, resulta que nunca hasta ahora como en este año se verán los países importadores de trigo obligados á depender de las dos grandes fuentes de provision, la América y el Mar Negro; nunca, ni aun cuando los precios llegaron al elevado nivel de 50 chelines el *quarter* ni cuando la demanda no alcanzaba ni á la mitad de lo que es ahora, se han visto reducidos los negociantes importadores de cereales en el oeste de Europa, á tan limitados recursos para acudir á satisfacerla.

Hace diez ó quince años, cuando el *quarter* de trigo valía en Inglaterra 15 chelines mas de lo que vale ahora y las necesidades del intercambio universal llegaban solo á unos 30 millones de *quarters,* era posible contar con que fuente productoras tan próximas á aquel mercado como Alemania, Austria-Hungría, Francia, Dinamarca, Egipto y Turquía Asiática podrían proporcionar de un 20 á un 30 % de aquella cantidad total; pero ahora, como hemos dicho mas arriba, varios de esos paises se han convertido en competidores de Inglaterra como consumidores, Alemania sola consume ahora mas trigo que el que consumian diez años atrás todos los pequeños importadores, y mas aun que lo que Francia ha consumido en cualquiera de las estaciones pasadas (exceptuando, naturalmente, la de 1891 á 1892), Bélgica y Holanda necesitan juntas, ahora, tanto como la Alemania; la Suiza y la Escandinavia se llevan generalmente unos 3 millones de *quarters* entre las dos; y finalmente, España rica é Italia piden al extranjero de 4 á 6 millones por año; véase, pues, como han cambiado las cosas, como en tan pocos años paises que tenian un exceso en su produccion ó cuyas necesidades quedaban cubiertas con lo que producian, tienen necesidad ahora de recurrir al extranjero en demanda del saldo que necesitan para llenar su consumo interno.

Con todos estos antecedentes—dice siempre la referida publicacion,—la opinion general del mercado ingles está decididamente en favor de una próxima y fuerte alza en los precios, sin que falten algunos que no piensen de la misma manera y consideren que la situacion actual es, por lo menos, dudosa con respecto al rumbo definitivo que tomarán los precios.

Estos creen que el alza de 50 % que han experimentado los precios traerá como inevitable consecuencia una diminucion en el consumo de trigo en los paises mas pobres como Italia, España, Rusia, Rumania, Bulgaria y quizás en los mismos Estados Unidos, en los cuales se consumirá centeno ó maiz en vez de aquel grano, mientras exista tan enorme diferencia en los precios de éste y aquellos.

Llaman tambien la atencion hacia la actual situacion de Francia, que puede dar lugar á muchas sorpresas, pues si bien es cierto que en éstos momentos Marsella está absorbiendo grandes cantidades de trigos, es muy probable que mucha parte de esas importaciones vuelva á salir al extranjero y pesar sobre el mercado de trigos en forma de harinas, tan pronto como se levanten las restricciones á la exportacion por ciertas zonas aduaneras, cosa que tiene muchas probabilidades de suceder muy pronto en virtud de las repetidas peticiones que en ese sentido están formulando los agricultores y las asociaciones comerciales.

Pero aunque estas observaciones son lógicas y bien fundadas; son muchas las causas que han de influir en sentido contrario y que cada dia que pasa se definen más netamente; en los Estados Unidos, al revés de lo que generalmente sucede en esta época, las existencias de trigo disminuyen rápidamente; mientras en las tres últimas semanas de (Noviembre 20 á Diciembre 12) la existencia total ha disminuido de 6.700.000 *bushels* (un *bushel* tiene 62 libras), en el mismo período de la estacion pasada, aquella aumentó en 6.500.000 *bushels* y en la antarior á esta en 6.000.000; y si esta comparacion retrospectiva se hiciera extensiva á un período más largo, la desproporcion apuntada resultaria aún más notable; otra circunstancia favorable al alza de los precios, es la perspectiva de que la exportacion de la República Argentina sea este año sumamente limitada.

Una persona de cuya autoridad en la materia tenemos la mas alta opinion, nos decia hoy mismo (15 de Diciembre), que creía que Europa recibiría mucho menos de las 500.000 toneladas de trigo argentino calculadas para el año 1897; la persona á que aludimos está muy bien informada sobre este punto y nuestro lectores pued en creernos cuando les decimos que su opinion merece ser cuidadosamente tomada en cuenta.

Y asi es, en efecto: ese cálculo no pecará seguramente de pesimista, pues la exportacion nuestra tendrá que ser forzosamente muy limitada, y si en todo lo que dice la citada revista está tan cerca de la verdad como en la parte que se refiere á nosotros, vamos á ver, seguramente el trigo á precios que no tienen precedente.

Una de las observaciones expresadas mas arriba, aquella que se refiere á la probable sustitucion del trigo por el centeno ó el maíz en algunos países que no podrán soportar los altos precios del trigo, da lugar á suponer que tambien subirán los del maíz á causa del aumento que aquella sustitucion producirá en la demanda, circunstancia que favorecerá á nuestros productores.

Causa asombro pensar en lo que habría beneficiado esta situacion á esta República si la langosta no hubiera arruinado una gran parte de sus cosechas. Verdad es que habria faltado entonces uno de los factores del alza, pero esta falta habría influido poco en el resultado final, quedando como quedan en pié todos los otros cuya importancia enorme empequeñece mas aún la de aquel.

Ningun argumento mejor que este—si es que hay necesidad todavía de buscar alguno—para estimular la accion de los poderes públicos y la iniciativa privada, ya en movimiento como es sabido, en la obra de extincion de la desvastadora plaga.

ARTE Y ARTISTAS

"PAMPA"—Habiendo terminado el maestro argentino Berrutti su ópera "Pampa", resolvió por tratarse de una obra de carácter nacional, dedicarla á dos personalidades argentinas, adoptando esta forma de dedicatoria de su trabajo para tributar á su país un homenaje de que se considera deudor.

El señor Berrutti comunicó esta resolucion á los generales Mitre y Roca, quienes le han contestado en los siguientes términos, muy honrosos para el aplaudido autor de "Evangelina" y "Taras-Bulba".

Señor don Arturo Berutti: En contestacion á su muy estimable del 30 de Diciembre del pasado año, me es grato decirle que acepto con reconocimiento la dedicatoria de su nueva ópera "Pampa", escrita en el seno de la patria, recibiendo de ella su inspiracion y su color.

Es usted el primer argentino que en estas obras musicales de largo aliento ha hecho aplaudir una ópera en Europa y América, mereciendo por ella la estimacion de sus compatriotas y la corona del artista, á la que espero que "Pampa" agregará una nueva hoja, tan duradera como la de "Guarany" para otro artista americano.

Su dedicatoria será un honor para mí, como espero y deseo que su obra lo sea para usted.

Deseándole un feliz año nuevo saluda á usted afectuosamente su compatriota y amigo.—*Bartolomé Mitre.*

Señor don Arturo Berrutti—Estimado amigo: Acabo recibo de su atenta de 30 de Diciembre último, en que me pide le permita colocar mi nombre al frente de su última ópera "Pampa" que ha compuesto.

Accedo gustoso á su pedido y mucho le agradezco el honor que Vd. desea dispensarme, haciendo votos porque continúe adelante en su ya gloriosa carrera artística en que se ha hecho un nombre, ilustrando tambien el de nuestra patria.

Lo saluda muy afectuosámente su afectísimo amigo y S. S.—*Julio A. Roca.*

"EL PADRINO DEL NENE"—Un crítico argentino refiriéndose al estreno de esta zarzuela se expresa así:

La obra es buena y lo es en primer término por su libreto, en el que se ha lucido por completo Julianito Romea. A pesar de ser su asunto enteramente local y "al parecer" muy manoseado, está tratado tan diestramente, con tal acierto despertado y sostenido su interés, y con tan felices pinceladas puestas de relieve sus principales situaciones, que desde el primer momento cautiva la atencion y el interés del espectador ya no se suspende hasta el final, como no sea para rendir un tributo de risas á los muchos rasgos graciosos de que están salpicados su argumento y su diálogo, marchando de tan buen acuerdo lo serio con lo cómico, que la amenidad se cierne constantemente sobre todo el primer cuadro, con ser larguísimo.

Hemos dicho que su asunto "parece" al pronto manoseado, porque se refiere á toreo, materia en la que es sabido que han hecho presa multitud de libretistas del género y no todos dotados de verdadero ingenio como Carlos Frontaura, que abrió el camino. Pero muy luego se advierte que el asunto contiene, por el contrario, una acerba sátira del torneo ó mejor de la monomanía de muchos infelices á quienes ha cegado la ilusion de creerse nacidos para el arte de Costillares y Pepe Hillo y por él han abandonado sus intereses, como el barbero Santos (admirablemente caracterizado por Julio Ruiz), ó su oficio como Perico (a) el Nene, á quien apadrina Santos.

Lo mejor de la obrita se concentra en el primer cuadro, pues el segundo es solo de mutacion (en el que se presenta una bonita decoracion del exterior de la plaza de toros de Madrid); y el tercero, en una dependencia de la misma, solo contiene la consecuencia á modo de desenlace del primero, amenizado con varios episodios realistas del toreo, es decir, del miedo de los toreros llamados por allí "de invierno", ó sea, *maletas.*

La música, como del maestro Caballero, no puede menos de ser agradable y por extremo simpática, aunque no presenta las buenas proporciones del libreto, pecando de difusion en números que á ser mas breves hubieran duplicado su efecto, como el duo de Perico y Pilar que empieza y sigue muy bien hasta su primera mitad entre conceptos bellos é inspirados, pero luego decae por su excesiva extension, y como el cuarteto del cuadro primero, que adolece de lo mismo. Ambas piezas fueron, sin embargo, muy aplaudidas, siéndolo tambien, y además repetidas, las Carceleras.

En el tercer cuadro hay un coro de pilluelos que sobresale poco, enfría la accion y sólo parece tener por objeto dar tiempo á un cambio de trajes.

PABELLON NACIONAL—Continúa representándose en el Pabellon Nacional por la compañía de Juarez, y con gran éxito, *La Marcha de Cadiz.*

Anoche, dióse por cuarta vez; hubo *bis* en varias partes del que participó hasta el coro.

Los demas números del programa fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió.

Para hoy, se anuncia una funcion escojida.

El programa que se ha combinado nada deja que desear, es de lo mas atrayente. *Dos canarios de Café, La Marcha de Cadiz, Primavera* y *El Gaitero,* coleccion de obras preciosas y que nunca cansan.

Está de mas decir que veremos esta noche en el cómodo teatro de verano, numerosa y distinguida concurrencia.

SAN FELIPE—El domingo 17 tendrá lugar una animadísima funcion. La da el imperturbable Montefusco. Se pondrán en escena "La verbena di Piedigrotta" y "Aida", dos éxitos para el incansable bufo y su *troupe.* Excusado es decir que el teatro estará lleno. Dan fé de ello la popularidad de Montefusco y el deseo de distraerse un rato, quitando de la cabeza tantas preocupaciones como en estos tiempos la asedian.

Notas Sociales

*** Apesar de la tarde destemplada y ventosa de ayer, muchas fueron las familias que concurrieron á la reunion que los jueves y domingos se hace en el Parque Giot en Villa Colon.

La funcion de *marionnettes* anunciada fué suspendida por no estar aun terminado el pequeño teatro que se construye en el bosque de acacias que queda á un costado del Hotel.

El domingo como el pasado volverá á ser Colon el punto de reunion obligado de nuestra sociedad mas distinguida.

*** La familia de Cramwell parte mañana para la chacra del doctor Testasecca en la Barra de Santa Lucia, donde permanecerá una temporada.

*** Falleció anoche en Villa Colon donde residia hace varios años su familia, la señorita Elisa Costa Brie que se encontraba postrada en el lecho desde hace dos años.

Con este motivo la familia de Costa ha recibido muchas manifestaciones del aprecio que se le tiene en aquel pueblito.

Los restos de la extinta serán exhumados esta tarde en el Cementerio Central.

*** Regresaron ayer á la ciudad despues de pasar una temporada en la chacra de la señora de Abella, el señor Manuel Suarez y señora, el señor Roberto Esparraguera y señora, el doctor Alberto Gianelli y señora, la señorita Adela Suarez y el jóven Cárlos Cramwell.

*** El domingo próximo á las 4 de la tarde se dará en el local del Colegio de la Medalla Milagrosa, en el Reducto, una fiesta organizada por la junta de señoras de la Union Católica, protectora de aquel establecimiento, al cual se destina el producto de la fiesta.

El programa de la fiesta tiene verdadero interés.

Habrá dos piezas de canto por la señorita de Solari y dos por la señorita de Espinosa; una pieza de guitarra por la señorita Maria Isabel Platero; una de piano por la señorita de Acevedo y otra por la señorita de Lantero, una de mandolino por las señoritas de Mollin y Artagaveytia; una de violin por el señor Algorta; un monólogo por la señorita de Crosia y un número literario por el señor Urta.

Este programa que tiene valiosos atractivos, se completa con un discurso de nuestro gran poeta, el doctor Zorrilla de San Martin.

Muchas familias de la ciudad concurrirán á la fiesta y creemos que el salon del colegio resultará pequeño para la concurrencia.

Así lo deseamos por el éxito de la fiesta, cuyo producido va á permitir instalar el colegio que proyecta imponderables beneficios á la localidad en que está establecido.

—De paso diremos que el 21 de este mes llegarán las Hermanas Vicentinas, que se harán cargo del dicho colegio de la Medalla Milagrosa.

*** En una conversacion que Bismark ha sostenido en estos dias con un periodista aleman sobre asuntos mucho más íntimos que políticos, el ex-canciller ha hablado extensamente de la influencia que ejercen las mujeres en la política.

"Siempre, ha dicho Bismarck, se ha podido apreciar esta influencia, tanto en la corte de Berlin como en la de San Petersburgo, y es verdaderamente extraño que la de Austria Hungría no haya pasado nunca por esa alternativa, lo cual débese, sin duda, á la poca ó ninguna aficion que allí tienen las mujeres por la política.

Bismarck no ha encontrado muchas veces perplejo en su carrera política, ante las influencias femeninas que le hicieron en ocasiones muy difíciles las soluciones para sus grandes problemas.

Cuando lo creía todo hecho surgia de pronto la intervencion de alguna dama que daba al traste con sus trabajos, viendose precisado á variarlos y á darles un nuevo sesgo.

*** Otro matrimonio de príncipes:

Para principios del año próximo dase como cosa segura la celebracion del enlace de la princesa Isabel de Orleans con el príncipe Alberto de Flandes, heredero presunto del trono de Bélgica.

La princesa Isabel es hija de los condes de Paris y hermana del actual duque de Orleans, de la reina de Portugal y de los duque de Aosta. Cuenta diez y ocho años de edad y su prometido veintidos.

*** Nos escriben de la vecina orilla:

Un accidente desgraciado ha ocurrido en la tarde de anteayer en el establecimiento de campo del señor Miguel Peña, en el Azul, y del que ha sido víctima dicho señor y dos peones.

En circunstancia que estos, por órden de aquel, estaban ocupados en agrandar, por medio de un hierro enrojecido al fuego, el pequeño orificio de un casco que había contenido aguardiente, produjose la explosion de éste, yendo los trozos del recipiente á herir de gravedad al señor Peña y levemente á los dos peones.

El señor Peña sufrió la fractura del frontal, incrustándose en la masa encefálica fragmentos del hueso.

Anoche partieron con destino al Azul varios miembros de la familia del señor Peña. El doctor Rafael Herrera Vega (hijo) cuyos servicios profesionales fueron solicitados, saldrá hoy á primera hora con el mismo destino.

*** Se encuentra enferma, aunque no de gravedad la señora Ema R. de Acosta y Lara.

*** Pasado mañana llegará de la vecina orilla acompañado de su familia, el señor Bernardo Suarez.

Pasará una temporada en esta.

*** Si el tiempo lo permite, promete verse muy concurrido esta noche el Puente de las Duranas.

*** Segun noticias de la otra orilla, la señora Rosario C. de Castellanos, madre del arzobispo, cuyo estado en el dia de anteayer hizo temer un desenlace fatal, se encontraba ayer algo mejorada.

*** Llegó esta mañana de la vecina orilla el señor Juan Cruz Varela, que pasará en esta una breve temporada.

*** El conocido hombre de negocios Mr. Colladon se encuentra muy mejorado de la enfermedad que lo aqueja.

Lo asisten los doctores Enrique Estrázulas y Federico Velazco.

PARA ELLAS

Presumimos que las católicas de diversos matices y las que disienten en el sectarismo con aquellas, han de leer con interés, por su carácter especial, la Memoria presentada á la primera asamblea de la Asociacion de la Adoracion Perpétua y de la Obra de las Iglesias Pobres.

Dice así:

V. J. Y. M.

"El 6 de Enero de 1896 se estableció canónicamente en la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen (Aguada) la Cofradía de la Adoracion Perpétua del Santísimo Sacramento y de la Obra de las Iglesias pobres; los fines de esta cofradía son los siguientes:

1.º Hacer conocer amar y adorar perpetuamente á Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar y reparar los ultrajes que se le hacen en este augustísimo misterio.

2.º Auxiliar á las iglesias pobres que se hallen desprovistas de los objetos y ornamentos destinados al culto divino.

Esta Cofradía está dirigida por el director R. P. Bimbolino y auxiliado por un consejo compuesto de presidenta, vicepresidenta, directora del taller, secretaria, tesorera, 4 conciliarias y 2 celadoras.

Cuenta actualmente con 28 socias colaboradoras, 8 socias bienhechoras, 14 socias suscriptoras y 3 socias celadoras.

El consejo se reune como lo ordena el reglamento, una vez al mes, y toma las resoluciones que cree mas conveniente para la prosperidad de la institucion.

Todos los juéves del año las socias colaboradoras concurren al taller denominado "Taller del Santísimo Sacramento" para tomar parte en los trabajos de costura, bordados, flores, etc., que segun lo dispuesto por la direccion, han de realizarse.

Para la organizacion de la Adoracion Perpétua las dos celadoras nombradas tienen á su cargo cada una de ellas un coro denominado coro de Nuestro Señor del Santísimo Sacramento y coro del Sagrado Corazon de Jesús y Nuestra Señora de la Guardia.

Por haber tomado en los últimos meses del año la resolucion de formar dichos coros, no tenemos aún el número fijo de veladoras y ni de velaciones.

Pasamos ahora á daros cuenta de los trabajos realizados en el taller del Santísimo Sacramento desde su apertura el 2 de Mayo de 1895: Albas 11 roquetes para sacerdotes 15, oreamentos 13, velos de copon 4, velos humerales 7, lavados 35, amitos 33, manteles 13, purificadores 39, capas de coro 101, cortinas para sagrario 2, corporales 30, estolas 7, cíngulos 4, roquetes para monaguillo 9, ternos 2, palios 50, tiras de estola 43, hijuelas 40.

DONATIVOS EN GÉNEROS

R. P. Bimbolino: 1 pieza y 50 metros género hilo, 1 1½ lana dorada, 1 banda y centro capa de coro, 1 metro moiré de lana, 2 metros cordon, retazos de raso.

Señora Ana A. de Mañé: un vestido seda blanca, 10 metros puntilla algodon, trencilla dorada 1 metro fleco dorado, útiles para la confeccion de un ornamento punzó, en efectivo $ 23 y 14 1/2 metros género hilo.

Señora Bernardina I. de Sardá: 5 1½ metros puntillas de hilo, un vestido de seda, 11 metros género de seda blanco, 6 metros pekin de algodon, 6 metros de entretela, 1 1½ metros fleco dorado, 2 piezitas puntillas y 14 metros género de hilo.

Señorita María Martinez: 6 metros de cinta de seda angosta, 2 rollos cinta de algodon, 7 metros puntilla de crochet.

Señora Manuela C. de Correa: dos vestidos de seda, 16 metros puntilla hilo, 5 metros embutido, 2 [illegible] de estola, 21 metros cinta de seda, 22 metros puntilla crochet, 1 [illegible] puntilla algodon, 1 par floreros.

Señora Antonia V. de Lenguas: 4 metros género de hilo, 15 metros puntilla hilo, media docena carreteles hilo, 4 metros puntilla de malla, 1½ metro embutido, 5 metros género de seda verde, 2 metros cinta de seda, 1 metro puntilla algodon, 4 metros puntilla crochet, 1 metro raso [illegible].

Señora Mercedes L. de Penino: 11 metros puntilla crochet, 8 metros puntilla de malla.

Señorita María Gianelli: útiles para hacer flores, 25 1/2 metros puntilla hilo, 4 1/2 metros crochet.

Señorita Teresa Cánepa: 2 metros puntilla hilo, 5 metros embutido hilo, retazos género de seda.

Señoritas de Saráchaga: 3 cajas seda, 1 paquetes hilo de bordar, 11 juegos género de hilo compuestos de purificadores, corporales y palio.

Señorita Isabel Aguerre: útiles para hacer flores.

Señorita Rosa Segarra: 13 1/2 metros puntilla hilo.

Señora Eloisa E. de Ponce: 1 sábana hilo.

Señora Rita V. de Durán: 2 metros género hilo, 7 1/2 metros puntilla hilo, un vestido raso blanco, 7 metros puntilla crochet, 3 metros cinta de seda, 3 metros puntilla algodon.

Señorita Elvira Scasso [illegible]: 8 metros puntilla de hilo.

Señora Teresa A. de Irigoyen: retazos género de hilo, 1 metros puntilla de hilo.

Señora Dolores V. de Durán: 15 metros embutido, 12 metros puntilla hilo, varios retazos feston, 3 1/2 metros embutido de crochet.

Señorita Rosa Arnoldi: útiles para hacer flores, 4 metros puntilla.

Señorita Ernestina Peyramale: 3 metros género hilo, 2 metros fleco dorado.

Señora Teresa Fernández: retazos género de hilo.

Señora Margarita U. de Héber: 44 1/2 metros de seda, 2 1/2 metros de peluche, 8 metros pana labrada, 1 vestido de seda, 1 vestido de lana y seda.

Señora Cora B. de Otero: 1 vestido de raso blanco.

Señor don Cárlos Drouillet: 150 metros galon dorado.

Señora Ana C. de Moratorio: 15 pañitos de punto, varios retazos género de seda, retazos coco punzó.

Señora Dominga Vilardebó: 7 1/2 metros embutido de hilo, 3 metros y varios retazos género de hilo, 7 1/2 metros puntilla de hilo.

Señora Antonia Arroyo: retazos género de hilo y 1 pañuelo seda negra.

Señorita Amelia Villasboas: 3 metros embutido, 2 pañitos de malla.

Señora Agustina L. de Loasis. 8 1/2 metros de malla, 16 metros puntilla de crochet, 3 metros embutido crochet, varios metros puntilla de malla y crochet.

Señora Carmen R. de Durán: 1 vestido seda blanco.

Señora Guillermina P. de Gianotti: 1 vestido seda blanco.

Señora Catalina F. de Sobredo: 9 1/2 metros puntilla hilo.

Señora Ciriaca P. de Perez: 7 1/2 metros puntilla algodon.

Señorita Luisa Benvenuto: 7 metros puntilla de hilo, 3 1/2 metros embutido (usado), 1 pañuelo pekin negro, 1 triángulo bordado, 1 retazo gro bordado.

Señora Adela L. de Urioste: 2 metros terciopelo bordado.

Señora Maria A. de Diaz: 1 vestido de seda, 1 vestido paño de seda negra.

Señora de Barbagelata: 1 vestido seda negra.

Señora Eloisa M. de Castellanos: 4 paños género de seda.

Señora Valentina V. de Bonet: 2 metros cinta de seda.

Varias señoras: una custodia.

Señora de Cohe: varios retazos de género.

Las donaciones hechas son las siguientes:

Para la Iglesia de San Juan Bautista (Santa Lucía) un ornamento blanco, 6 amitos, 1 roquete para sacerdote y 1 alba.

Para el Oratorio de los Hermanos de la Sagrada Familia, 6 lavabos, 2 manteles, 1 alba, 1 roquete para sacerdote, 6 purificadores y 6 amitos.

Para la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Aguada), 2 albas, 3 roquetes para sacerdote, 1 ornamento negro, 1 velo para copon, 1 velo humeral, 6 lavabos, mantel y corporal para altar portátil, 1 cortina para sagrario, 1 estola blanca, 1 estola morada, 1 capa de coro blanco, 1 terno blanco completo, 2 ornamentos morados y 2 ornamentos negros.

Para la parroquia de San Carlos, un velo para copon, una capa de coro blanca.

Para la Iglesia de San Jacinto, 1 velo humeral, 1 ornamento morado, 1 copa de coro morada, 1 custodia.

A la capilla de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro (Arroyo Seco), 3 roquetes de sacerdote, 1 velo humeral.

Para la capilla de los Talleres de Don Bosco, 2 albas, 1 cíngulo, 1 estola punzó, 5 roquetes para monaguillo, 1 ornamento blanco, 1 velo humeral, 1 estola blanca, 1 roquete para sacerdote.

Para la capilla del colegio salesiano (Mercedes): un ornamento verde, una capa de coro blanca.

Para la iglesia de Santo Tomás de Aquino (Mosquitos): 2 albas, 2 amitos, 2 manteles, 2 roquetes para sacerdote, 6 lavabos.

Para el Oratorio del Hospicio de Tierra Santa (Tres Cruces): una capa de coro blanca, un velo humeral.

Para la iglesia de San Bautista (Canelones): 1 alba, 2 cíngulos, 2 amitos, 2 manteles, 2 corporales, 4 purificadores, 1 roquete para sacerdote, 2 roquetes para monaguillo, 1 estola morada, 1 frontal de altar, 1 cortina para el sagrario, 1 velo para copon, 1 ornamento blanco.

Para la capilla de las Hermanas de San José (Montevideo): 1 mantel, 1 alba, 1 cíngulo, 1 capa de coro blanca, 1 ornamento blanco, 2 roquetes para monaguillo, un velo humeral.

Para la capilla de Dolores: un ornamento morado.

Para la iglesia de San Ramon, una copa de coro blanca, 1 velo humeral, 1 velo para copon, 1 terno negro completo, 1 alba y 3 amitos.

La señorita tesorera os dará cuenta del estado de la caja.

Dejando así cumplido el deber de informaros de la marcha de esta cofradía desde su establecimiento, solo nos queda el agradecer sinceramente la cooperacion de nuestro director, de nuestras socias y de todas las demás personas que han contribuido al engrandecimiento de la obra:

Hacemos votos porque ella progrese de dia en dia para poder cumplir con los pedidos que continuamente se le hacen y auxiliar de ese modo las iglesias pobres que se hallan desprovistas de objetos y ornamentos destinados al culto divino.

Bernardina I. de Sardá, presidenta—*Juana O. de Boado,* vice-presidenta—*Agustina Novoa*—*Rita V. de Durán*—*Manuela C. de Correa*—*Ana A. de Mañé*—*Carmen O. de Martinez*—*Isabel C. de Novoa*—*Maria Gianelli*—*Juana Botero.*

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Helios,* de Mercedes, consignado á Compte y Font $ 470, de Dolores á E. Candal $ 160, de Nueva Palmira á P. Aunan [illegible]

[illegible]

La Deuda Consolidada en Lóndres no ha experimentado variacion, cotizándose á 44 %.

—

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 3/4 peniques por 100 reis.

Los bancos giran á la vista á 27.400 y toman á 20 dias vista a 27.800 por L.

—

Desde el 9 del corriente, la Empresa del teatro Solis está abonando como dividendo por el 54 trimestre á razon de $ 3:00 por cada accion.

—

Escriben del Rosario (R A):

Rosario, Enero 14—Con menos firmeza que ayer abrió hoy el mercado de cereales. Los pocos lotes de trigos superiores que llegan consiguen de 9.30 á 9.40 para el consumo. La exportacion paga menos; exceptuando una casa exportadora para el Brasil, que hace ofertas más convenientes, pagando hasta 9 15 y 9.20 por trigos buenos, los demás, apenas si sobrepasan el límite de 9 pesos. Las ventas fueron entre clases regulares, buenas y superiores, alrededor de unos 15.000 quintales. Los molineros siguen demostrando interés en los negocios.

Las entradas de trigo en plaza son de poca consideracion.

El maiz no difiere en los precios ni en los negocios de las últimas noticias publicadas. No se registran ventas por falta de existencias disponibles. Por una pequeña partida de maiz amarillo superior se pagó 3.25.

Hay mucha expectativa por el resultado de la próxima cosecha. Se teme que las pocas colonias que escaparon de la langosta y cuyas sementeras están espléndidas, sean visitadas y desvastadas ahora por las inmensas mangas de voladora que han aparecido en la provincia arrasando todo cuanto encuentran á su paso. Varias concesiones de maiz que estaba muy adelantado y se consideraba, seguro, han quedado en pocos dias arruinadas.

—

En Buenos Aires el mercado de fletes continúa flojo y en baja. Algunos vapores que se hallan en este puerto, saldrán en lastre para los Estados Unidos, donde los tipos son mas remuneradores.

En cuanto á los veleros, son numerosos los que han salido vacios últimamente, por no encontrar aquí flete en condiciones regulares. La mayor parte se dirige á Barbados, donde cargan madera.

He aquí las operaciones realizadas anteayer.

Vapor "Julia Park", por tres viajes redondos á Rio de Janeiro, flete reservado.

Velero Petro, de 300 toneladas, de Paysandú para el canal por ordenes, cueros salados, á 32s. 6 d.

Cubierta del vapor Burpon, para Liverpool, vacunos á L 5, lanares á 9 s.

Para vapores á la carga se han tomado los siguientes parciales: 300 toneladas maiz para Londres á 8s; 800 toneladas lino para Amberes á 8s; 300 fardos para Bremen á 10 marcos; 1000 id para Dunkerque á 10 francos; 250 id Amberes á 9 francos; 600 toneladas maiz para Rio á 10s; 2000 fardos tasajo para Rio á 6 S; 1000 toneladas harina para Santos á 12s; 1100 toneladas maiz para Rio á 10s; 1650 fardos para Dunkerque á 11 francos.

ESGRIMA

Greco en Francia—La cuestion Greco-Chevilliard—200 desafios—Greco castigado—La pelota en el tejado—Desmedt y su hijo—Un libro de Cougnet—Asaltos históricos

La eterna rivalidad de supremacía que existe entre franceses é ingleses no dejan nunca estos últimos de aprovechar la ocasion de demostrarla.

Y hacen mal, porque ya se encargan los mismos franceses de reconocerlo, teniendo, aun mas que nosotros los españoles, la manía de lo inglés, de los vocablos ingleses, las modas inglesas y los géneros y la industria inglesas, que encuentran superiores á las suyas.

Como se ve en esto, en todas partes cuecen habas. Y si los españoles tenemos la misma debilidad, no la tenemos realmente, tan acentuada como nuestros vecinos.

Este pleito homenaje que sin querer rinden los franceses á sus vecinos de ultra-Mancha no lo agradecen estos gran cosa.

Ahora, con ocasion del incidente Greco-Chevilliard, no han dejado los periódicos ingleses de arrimar el ascua á su sardina, haciendo encubiertamente la causa del italiano, cuando no le han dado la razon abiertamente.

El incidente merece ser conocido de nuestros lectores.

Agesilao Greco, uno de los grandes maestros de la esgrima italiana, en la que es el campeon del sable, fué á Francia y tomó parte en un gran asalto, un torneo amistoso, en el que obtuvo más ó menos éxito.

Sus asaltos fueron muy comentados por la prensa y por los miembros de la sociedad la *Es-*

...

condiciones del duelo; y repetidamente ha ido escurriendo el bulto.

* * *

El pais donde el cultivo de la esgrima tiene más entusiastas es Bélgica. Si Francia tiene su Merignac, é Italia su Pini, Bélgica tiene su Desmedt. Los mejores tiradores belgas son discípulos suyos. Ha cruzado diverzas veces, en asaltos brillantes, su acero con los mencionados maestros francés é italiano, quienes han visto en él un respetable beligerante. Con todo, dícese que su hijo, joven de diez y ocho años, superará aún á su padre, de quien ha sido y es el mejor discípulo.

Desmedt, padre, une á la práctica conocimientos técnicos profundos, y tiene una obra de universal reputacion.

En este concepto, el doctor italiano Cougnet le ha enviado á consulta, antes de darla á la estampa, una obra que acaba de escribir acerca de la esgrima.

En este libro propónese el autor italiano resolver los puntos siguientes:

1.° Reducir la esgrima á su mas simple expresion.

2.° Estudiar con mas rigor la defensiva.

3.° Abreviar la rapidez y el largo en la contestacion.

4.° Perfeccionar el *á-propos* y el golpe de vista.

5.° Perfeccionar la ejecucion de algunos golpes hoy mal comprendidos.

6.° Añadir á los golpes de tiempo, no sólo la rapidez y la precision, sino algunas combinaciones á que la defensiva debe dar lugar y donde los golpes de tiempo deben demostrar su maestría.

7.° Perfeccionar el falso ataque, que hoy es mal comprendido y mal ejecutado, no obstante constituir uno de los grandes medios de la esgrima del porvenir.

* * *

En Chaux-de-Fonds, Suiza, acaba de verificarse una fiesta de armas en extremo curiosa.

Tratábase de un asalto en el que se constituirían los distintos sistemas de esgrima de los siglos XVI, XVII y XVIII. Hé aquí el programa, que tengo á la vista:

Siglo XVI—Epoca de Enrique II. Duelo histórico entre Guy de Jarnac y François de la Chataigneraie.

Asalto entre dos favoritos de la corte de Enrique II.

Siglo XVII—Epoca de Luis XIII. Encuentro entre un oficial de la Guardia y un escudero de Ana de Austria.

Asalto entre dos gentiles hombres de la Real casa.

Siglo XVIII—Epoca de Luis XV—Asalto entre un paje de la Reina y un guardia de Corps.

Saludo Luis XV, según Angelo y La-Boissiére.

Asalto de la época contemporánea.

Esta fiesta, que el espacio de que dispongo no me permite reseñar, ha constituído un éxito brillantisimo. Tanto, que se están preparando otras fiestas análogas en Bélgica y en Francia.

Antonio Viada.

RESURRECCION DE ARQUÍMEDES

EL APARATO DE BUFFON

LOS ESPEJOS USTORIOS CONTRA LA LANGOSTA

A un vecino de Santa Fé se le ha ocurrido utilizar los clásicos espejos ustorios para matar la langosta.

Y haciendo propaganda á su iniciativa, escribe al ministro de Gobierno de aquella provincia, doctor Alcácer:

"Sabido es que el célebre Buffon hizo una aplicacion del principio de física en que se basa la construccion de esos espejos y á 68 metros de distancia quemó una tabla de madera embreada.

Ganot, en su tratado de física, dice lo siguiente:

"Recibiendo los rayos solares en un espejo de laton batido, de un metro de diámetro y de un radio encerrado de dos metros, se obtiene en el foco un calor tan intenso que entran en fusión á los pocos minutos la sílice, la piedra pomez, el cobre, la plata y el hierro" (Tratado de física, página 394; edicion 1880).

Ahora bien; esos espejos que en las manos de Arquímedes y de Buffon quemaban las tablas, y que, según la cita apuntada, en pocos minutos funden hasta el hierro, necesitan un tiempo apenas perceptible para quemar la langosta. Esta es gelatinosa, delicadísima, y mientras está en estado de saltona tiene poca consistencia.

Digo entonces, constrúyanse veinte espejos ustorios en la forma indicada por Ganot, con asas posteriores, pónganse en manos de veinte

...

J. Lerida, P. Andriain, C. Garba, D. ... Canaú y señora, M. Escasciani, S. ... Soza, L. Ricci y señora, A. Garbo, ... A. Rocca y señora, J. Bravo, J. Morg... M. Raggi, F. de Sala y un menor, ... Vila, M. Lescano.—Resúmen: 55 d... especial, 24 de Intermediaria y 56 de... 56 pasajeros.

Declaraciones

Montevideo, Enero 14 1897.—... cha se presentó el patron de la lanc... y expuso: que estando an el dia de... gando frados de carne de propiedad... ñores Juan B. Gairet y Ca. en el va... Brasberg y reinando viento fresco y... el vapor se atravezó quedando la lan... tado de varlovento y al izar una ... fardos, ésta chocó contra la borda ... cha desprendiéndose y calléndose... siendo imposible salvarlos apesar de... zos que se hicieron.

Que es cuanto tiene que declarar ... se el derecho de ampliar esta cuant... crea por conveniente.—*Francisco A... fin Bazzio*, jefe de punto.

Enero 15 de 1897.—Con esta f... sentó don Félix Benausse Agente ... frances *Bearn* y en representacion d... declara: que habiendo sufrido fuert... les que han hecho rolar mucho su va... la travesía de Marsella á este punto... averias en su cargamento, por lo cua... el derecho de ampliar la presente ... efectuada la descarga. Es cuanto t... clarar para salvar su responsabilida... ante mi: *F. Benausse, Antonio ... Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

Enero 15 de 1897—Con esta fech... tó el capitan del vapor inglés "Orios... clara: que en su viaje de Marsella á ... con cargamento general, encontró ... porales que hicieron sufrir mucho al v... por este motivo temiendo se haya... averia en el cargamento, hace la pr... claracion en salvaguarda de las respon... que representa, reservándose el dere... pliaria en caso que fuera necesario, ... ante mi—*R. R. Banies—Serafin ...* de punto.

Entradas de Ultramar

Valparaiso, vapor inglés "Orissa"... general, consignado á Wilson Sons y...

Southampton, vapor inglés "Nile",... general y 16 pasajeros, consignado á ... y Ca.

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman "San ... carga en tránsito, despachado por Sch...

Dos noticias

La cañonera inglesa "Basilisk" ... rumbo al Sud.

En el vapor nacional "Helios" vin... Galarza de Soriano.

Entradas de Buenos Aires y lo...

Salto y escalas, vapor nacional Hel... ga general y 82 pasageros, consignado...

Salto y escalas, vapor argentino ... carga general y 25 pasageros, consig... Berninzone.

Buenos Aires, vapor nacional Ven... ga general y 138 pasageros, consigna... tophersen.

Buenos Aires, vapor aleman San ... corga en tránsito, consignado á Schw...

Salto y escalas vapor nacional Colo... tos del pais y 5 pasajeros, consignado... ninzone.

Buenos Aires, vapor inglés Orioste,... general, consignado á Maumus y Dode...

Salto y escalas, vapor nacional La... P. Asiain.

En viaje

Procedente del Rio de la Plata lle... yer á Lisboa sin novedad á su bord... paquete inglés *Danube*, en viaje ... hampton.

—El 11 del corriente pasó por Sa... el vapor italiano *Dominico Balduino*... de Génova y escalas para este puerto.

Anteayer salió de Rio Janeiro el va... te inglés *Thames*, en viaje del Rio ... para Southampton y escalas.

—El 12 llegó sin novedad á Lóndre... ingles *Afghan Prince*, procedente ... puerto y el de Buenos Aires.

—En viaje de Burdeos y puertos i... rios para el nuestro pasó anteayer por ... vapor francés *Portugal*, de la Compa... sageries Marittimes".

Este vapor conduce para el Rio de... pasajeros, correspondencia y carga ge...

Crónica Policial

...

Los indígenas aliados de Italia, comienzan á cambiar de actitud. Los jefes Titaurario y Guendet han desaparecido y se cree que se han ido al interior para no volver más á la Eritrea.

Incendio

BREMEN, 14—Esta tarde se han quemado completamente unos grandes almacenes de tabaco situados en esta ciudad.

Las pérdidas muy fuertes, serán pagadas en su totalidad por compañías de seguro inglesas.

Varias noticias

SAN PETERSBURGO, 14—El conde Schichkine que despues del fallecimiento del príncipe Lobanoff Rostowski desempeñó interinamente la cartera de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado miembro del Consejo del Imperio.

LONDRES, 14—La *Daily Mail* de hoy anuncia los fallecimientos de Agostino Gatti y del Rvm. W. Basil Jones, obispo de Saint Davis.

PARIS, 14—El senado ha reelegido hoy presidente á Mr. Emile Loubet.

NUEVA YORK, 14—Mr. Pierpoint Morgan ha hecho donativo de 1 millon de dollars para el hospital de la maternidad de esta ciudad.

GENOVA, 14—Un argentino llamado Luis Viola, llegado hace poco tiempo de Buenos Aires á esta ciudad, dió hoy un gran escándalo en el hotel llamado Alberga Isola.

Como presentaba síntomas de enagenacion mental, se le ha conducido al manicomio.

PARIS, 14—El duque de Mandas, embajador de España en ésta y M. Hanoaux, ex-ministro de Relaciones Exteriores, han sufrido hoy un tratado que establece reglas para el comercio de España con la regencia de Tunez.

ATENAS, 14—El rey Jorge comió hoy abordo del yate del baron Alfonso Rotschild, que se halla fondeado en el puerto de Piro.

Rotschild partirá mañana de regreso á Francia para dar forma á los arreglos que ha hecho con el rey á fin de que el tesoro griego reasuma el pago de su deuda.

MADRID, 15—Telegrafian de Manila que dos mil rebeldes que encontrábanse en el pueblo de Bulacan se han sometido á las autoridades españolas.

MADRID, 15—Otro telegrama de Manila anuncia que el coronel Villalon despues de un combate de algunas horas con una columna insurrecta mandada por el generalísimo revolucionario Roque derrotole y logró apoderarse del dicho cabecilla.

CONSTANTINOPLA, 15—Noticias llegadas de Creta dicen que la calma que se habia restablecido completamente esos dias ha sido nuevamente perturbada por los musulmanes que muéstranse muy sobrexcitados y ya han cometido varios asesinatos de cristianos.

Las autoridades locales han tomado medidas del caso, pero les faltan la energía necesaria para llegar á un buen éxito.

LONDRES, 14—El coronel Hamilton saldrá mañana de Southampton para Africa occidental á dirigir la expedicion enviada contra el rey del Benin.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 15—La Administracion del Puerto ha expulsado á algunos empleados responsables de buques despachados sin haber pagado derechos de puerto.

—El ministro argentino en Chile señor Piñero, que acaba de ser nombrado y aprobado por el Congreso, declaró á un reporter, que en su nuevo cargo desplegaría toda la voluntad y energía de que es capaz. Dijo que es partidario de la paz y continuará la forma de conducta de su antecesor, señor Quirno Costa. Cree que partirá á Chile dentro de 12 á 15 dias, con el perito de límites doctor Moreno.

Mañana clausúranse las sesiones de prórroga del Congreso.

—El ministro de Guerra y Marina partirá á Bahia Blanca á visitar el acorazado "Garibaldi".

—A fines de Enero inaugurarásе la nueva línea telegráfica á Lamadrid.

Llama la atencion el gran aumento de la red telegráfica en la provincia de Buenos Aires.

—Los doctores Billinghurst y Graciano de Corrientes, llegaron aquí para estudiar el súero anti-leproso para utilizarlo en aquella provincia donde son numerosos los atacados por ese mal.

—Falleció ayer el conocido abogado Santiago Balestra.

—Desde anoche hace un frio extraordinario.

DIVERSIONES PUBLICAS

...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	5.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	6.00	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	5.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33		6.07	7.22		10.18
Yatay	5.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39		6.12	7.28		10.25
Sayago (Empalme)	5.41	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x	6.19	7.35		10.35
Colon		7.22		9.05		x11.10	12.24	1.28	4.23		5.24			6.24	x7.40		10.41
Sayago (Empalme) S.				9.00		11.17	12.21	1.22	4.18					6.21	7.48		10.37
Peñarol . . Ll.	5.50		8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00		5.52		6.25	7.52		10.41
Independencia	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas		6.33	7.47		10.51
Piedras . . Ll. / S.		7.42 / 7.50		9.25		11.32 / 11.36	12.40	1.45	x1.40		x5.40 / 5.45			6.40	7.55	x9.15 / 9.25	11.00
Progreso		x8.05				11.50					5.54						
Juanicó		x8.23				12.10					6.03		x6.40				
Canelones . . Ll. / S.		8.35				12.28					x6.19					10.05	
Margat		8.50				12.42					6.29						
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.04 / 9.10				1.00 / 1.05					6.40 / 6.45		7.10 / 7.15			10.33 / 10.43	
25 de Agosto . . Ll.		9.20				x1.15					6.54						
25 de Agosto . . S.							DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS				6.59		Lunes, Miércoles, y Viernes		Mar., Jue., Sá.		
Caparro											7.12						
Rodriguez											7.33						
San José . . Ll.											8.00						
25 de Agosto . . S.		9.35															
Kilómetro 77*																	
Isla Mala		10.16															
Kilómetro 101*																	
Florida . . Ll. / S.		10.50 / x11.20											8.30 / 8.50			12.25 / 12.40	
La Cruz		12.00															
Sarandí . . Ll. / S.		12.50											10.00 / 10.10			2.20 / 2.30	
Kilómetro 173*																	
Goñi		1.37															
Durazno . . Ll. / S.		2.10 / 2.15											11.10 / x11.15			3.50 / x3.55	
Yí		2.30															
Villasboas*																	
Molles		3.38														5.15	
Rio Negro . . Ll.		4.20											a. m. 12.45			x6.05	
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro . . S.														a. m. 1.00	Domingos, Miér. y Vier.		
Paysandú . . Ll. / S.														5.23 / 5.25			
Salto . . Ll.														7.53			
Rio Negro . . S.																7.10	
Kilómetro 253																7.45	
Cardoso																8.23	
Achar . . Ll. / S.																9.35 / 10.10	
Pampa																10.50	
Piedra Sola (G. Netto)																11.02	
Tambores																12.34	
Valle Edén*																1.05	
Tacuarembó . . Ll. / S.																x1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha																2.48	
Paso del Cerro																3.20	
Laureles*																3.50	
Paso Tranquera																4.40	
Paso Ataques																5.10	
Rivera . . Ll.																6.00	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . S.																9.05	
Paso Ataques																9.37	
Paso Tranquera																10.23	
Laureles																11.12	
Paso del Cerro																11.43	
Bañado Rocha																p. m. 12.20	
Tacuarembó . . Ll. / S.																12.50 / x1.47	
Valle Edén*																2.35	
Tambores																3.10	
Piedra Sola (Gral. Netto)																4.00	
Pampa																4.54	
Achar																5.20	
Cardoso																6.36	
Kilómetro 258																7.20	
Rio Negro . . Ll.																7.50	
F. C. MIDLAND*																	
Salto . . S.			Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez				Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal Nico Perez		Véase ramal á Minas				Dom., Miér. y Viernes	p. m. 5.30
Paysandú . . Ll. / S.																	8.00 / 8.30
Rio Negro . . Ll.																	a. m. 1.45
Rio Negro . . S.							x6.10									9.00	2.05
Molles							7.0									9.50	
Villasboas*																	
Yí							8.5										
Durazno . . Ll. / S.							8.20 / 8.25									11.00 / x11.10	x3.55 / 4.05
Goñi							9.00										
Kilómetro 173*																	
Sarandí . . Ll. / S.							9.52									12.35 / 12.45	5.05 / 5.15
La Cruz							10.42										
Florida . . Ll. / S.							x11.30 / 11.50									2.20 / 2.50	6.25 / 6.40
Kilómetro 101*																	
Isla Mala							12.23										
Kilómetro 77*																	
25 de Agosto . . Ll.							x1.15										
San José . . S.		6.00											4.00				
Rodriguez		6.32											4.30				
Caparro		6.47											4.50				
25 de Agosto . . Ll.		6.60											5.05				
25 de Agosto . . S.		7.00					1.17						5.15			Lunes, Jueves y Sábados	Domingo, Miér. y Vier.
Santa Lucía . . Ll. / S.		7.7 / 7.14					1.27 / 1.32						5.25 / 5.35			4.20 / 4.30	7.50 / 7.55
Margat		7.26					1.43						5.50				
Canelones . . Ll. / S.		7.35					2.01						6.10 / x6.19			5.00	x8.82
Juanicó		7.52					2.16						x6.40				
Progreso		x8.5					2.36						6.52				
Piedras . . Ll. / S.		8.15 / 8.20			10.55	2.00	2.51 / 2.56		x4.45		x5.45		7.13 / 7.18	8.15	x9.15	5.47	
Independencia	6.18	8.23			11.1	2.8	3.6		4.53		5.47		7.28	8.22	9.22		
Colon	6.30	8.33			x11.10	2.16	3.18		5.4		5.57		x7.40	8.31	9.31		
Peñarol . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13	1.34		5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.20		
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38			11.10	2.16	3.18				5.55		7.40	8.31	9.31		
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.22	4.39	5.10	5.37	x6.2	6.33	7.46	8.38	9.38		
Yatay	6.41	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.58	8.48	9.47		
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53		
Central . . Ll.	7.00	9.8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6.5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
	$	$		a. m.	p. m.
			Central . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.20	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.25	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll. / S.	10.55 / x11.25	7.40
			Chamiso*		
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	
132	4.30	3.20	Reboledo	x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.59	
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . S.		10.20
Illescas		11.10
Mansavillagra		11.50
Cerro Colorado		12.50
Reboledo		x1.18
Fray Marcos (Latorre)		2.00
Chamiso*		
San Ramon . . Ll. / S.	7.45	2.45 / 3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . Ll.	10.37	6.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.
			Central . . S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.26	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando . . Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra . . Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.26		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solís	10.30		
124	3.80	3.00	Minas . . Ll.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.			2.10
Solís			2.50
Montes			3.20
Migues			3.50
Tapia			4.13
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)		2.00	
Mosquitos		2.30	
Las Toscas (Parada)		2.50	
Olmos Empalme . . Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5.00
Olmos		3.30	5.05
Pando . . Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol	9.14	4.31	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50		7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Acharly 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupan camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, paro la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Berguio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Martins y Ca., de Montevideo, domiciliados calle 25 de Mayo núm. se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vino de Jerez y comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Solera Reina» - Montevideo, 14 de Enero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 96-en.17.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 11 de 1897.

73-fb.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 5 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.º ó 3.º grado.—*El Secretario General.* en.15.

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.* f.8

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.* en-20.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.
Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica» se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
«1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 20 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
«2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
«3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su examen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para que se entreguen á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será rebajado en un 5 % en los cinco primeros años y en diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertos el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente cancelacion en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio y que todas mejoras realizadas queda á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelle y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cateló y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Cárlos Baldissoni para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña Angela Sagrada de Baldissoni sobre separacion de bienes; en los de nulidad del pagaré suscrito a favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 25 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzales Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los señores J. Carbone y Cía., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*José Gerardo Cañosa*, Escribano público. 93 en.26

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Conlon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cía., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1439-en.19

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Neurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.18.

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3487-en.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciana Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3417-en-16